

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

Quito, 22 de Octubre de 1898.

La prensa debe ser la antorcha y no la tea que incendia.

GETTY IMAGES

La sancion del diario debe ser un acto de la de la sancion, por el ejemplo y la pluma.

LAWARTER

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados
Oficina central, en la Imprenta de
"El Pichincha."

AGENCIAS EN QUITO.

En los establecimientos de los Sres.
Francisco J. Zambrano [portal del
Arzobispo], Ramón F. Moya [calle de
Escobedo], Ricardo Cornejo [frente
a la Iglesia de la Concepción] y en la
serrería del Sr. Enrique Anda [pla-
ta de la Independencia].

SUSCRICION

(precio adelantado)

Por cada serie de 8 números a 60
centavos \$ 0,40
En las agencias se vende
cada número suelto del día a 0,05
Remisiones y avisos, precios conven-
cionales.

Quito, Octubre 22 de 1898

Exterior.

NOTICIAS DE NUESTROS PAISES

Valparaíso.—Se estatuye que el
Gobierno enviará pronto tres regi-
mientos a Antofagasta, en el camino
de Bolivia.

No han comenzado todavía las con-
ferencias sobre la zona de Atacama.
Ha quedado indefinidamente pos-
puesta la guardia nacional de las pro-
vincias del Norte.

Se han calculado los ingresos na-
cionales para el próximo año, en
\$ 844.799 y los egresos en \$ 844.444
pesos. Está subiendo el premio del
oro.

París.—A pesar de las negativas
semi-oficiales, "L'Echo de Paris" an-
uncia que continúa el embarco de
materiales de guerra y realiza una ex-
traordinaria actividad en los arsenales;
que además de los acorazados
"Amiral Troubat", "Bavines",
"Jemmapes" y "Valmy", se alistan
también los cruceros "Alger", "La-
vier", "Calman" y los transportes
"Bien Ha" y "Girond", los que se
hallan ya terminados para ser enviados
a la mar, y, por fin, que todos los chi-
cales navales con licencia, han reci-
bido órdenes de regresar a sus buques.
Después dicen que las autoridades na-
vales de Toulon se manifiestan muy
reticentes.

Un despacho de Toulon para "L'Echo de Paris", agrega que se desple-
ga la más grande actividad en los ar-
senales, donde se trabaja con febril
rapidez de día y de noche.

Londres.—El correspondiente del "Ti-
mes" en Madrid, comunica que el Ca-
pitán Aubón, Ministro de Marina, ha
recibido un despacho de Manila, anu-
nciándole que ha ocurrido un combate
naval entre los americanos y los insu-
rrectos filipinos, al consecuencia de
que el Almirante Dewey prohibió a
éstos que usaran la bandera rebelde
en sus buques.

Hubo pérdidas de ambos lados y los
americanos capturaron los buques re-
beldes.

El sitio donde tuvo lugar el comba-
te no se conoce todavía, pero se su-
pone sea la bahía de Manila.

Madrid.—El Gabinete decidió tres
mitir a la Comisión en París, el de-
spacho oficial que recibió ayer de Ma-
nila, anunciando el combate entre los
buques americanos y los buques insu-
rrectos.

New York.—Los despachos del Ge-
neral Otis que se han recibido en
Washington, no dicen nada respecto
al combate naval que se dice ha ocu-
rrido entre americanos y filipinos.

El correspondiente especial del "Her-
ald" en Manila, permanece igual-
mente en silencio.

Londres.—El correspondiente del "Mail"
en París, comunica que en Toulon y
en Brest se trabaja con suma activi-
dad para estar listos para la guerra,
la que puede estallar en cualquier
momento.

La prensa de París cree más y más
en su determinación de espaldar las
medidas extremas, hasta llegar a las
armas, si se quiere, pues los franceses
están excesivamente picados por el
tono amenazante de los periódicos in-
gleses, los cuales se expresan como si
se tratara de una causa belli que no de
la simple cuestión de Euboda. En
consecuencia, las expectativas son gra-
ves. Además, se me ha comunicado
de un modo confidencial que de esta
ciudad se están enviando apresurada-
mente refuerzos a Toulon y Brest, y
que los cañones de todas las puertos
fortificados, están listos para entrar
en acción en cualquier momento.

Correspondencia

Guayaquil, Octubre 12 de 1898.

Sr. Director de "La Sancion."

Sr. Director:

Quito.

Invitado por la mayor galantería
por un mi amigo, que al par lo es de
U., para que escriba algunas Corres-
pondencias al acreditado periódico,

fácil es comprender que he tenido de
poner a un lado mi independencia, pa-
ra corresponder a tal invitación y dar
comienzo a una para mí tan grata ta-
rea.

Próxima como está la clausura del
Congreso, nos preguntamos todos por
acá: ¿Qué ha hecho de bueno el
Cuerpo Legislativo? ¿Cuáles son los
resultados prácticos de sus labores, en
orden al beneficio de los pueblos?—
Hasta que punto nos será dado, en
justicia, aplaudir ó censurar los actos
de la Representación Nacional?...

La nota más alta, más resonante,
ha sido, a no dudarlo, la campaña
del escándalo que resonara en el seno
de la Legislatura, al ponerse sobre el
tapete de la discusión, al ponerse en
tela de juicio la validez del Contrato
Valdivieso-Harman.

Profundo fue el disgusto causado
entre nosotros por el modo y forma
como se planteó la cuestión, y hasta
los más bisónos en achaque de la la-
ya, vinieron en declarar que no otra
cosa que política inmoral era la que
se estaba haciendo, tomando para ello,
como medio ó como base la negocia-
ción del Ferrocarril del Sur.

Y cómo no llegar a tal convenci-
miento, cuando la conducta de nues-
tros legisladores en orden al pronun-
ciamiento que adoptaron, estaba ponde-
do de manifiesto sus verdaderos fines,
los únicos propósitos que los guiaba!

Si los representantes de la Nación
estaban inspirados por solo un espí-
ritu de bien entendido patriotismo, por
su deseo de consultar el bien del país,
¿no era lo más natural, lo más lógico,
que estudiaran el contrato bajo el as-
pecto de su utilidad ó perjuicio para
nosotros?—No hubieran en este caso
recomendado a la Comisión respecti-
va el estudio serio y concienzudo de
ese contrato, para que presentara un
informe basado en las ventajas y des-
ventajas que la negociación extra-
ñara!

Pero al no hacerlo así, y aceptar
de plano en plano un informe de pro-
pio de todo dato referente a la con-
veniencia del contrato, nos informan
que solo se redunda a determinar cien-
tas causas para la ilegalidad ó nula-
dad del negocio; al hacer esto, digo,
que era incontestable que al Congreso
no tomaba en cuenta el contrato por
su relación con el beneficio del país,
sino que solo estaba empeñado en es-
cuchar por tierra a todo trazo!

¿Qué otra cosa puede espasmar,
además, en vista del modo original
como se propuso la nulidad?

Se dio como fundamento para ella,
la falta de las respectivas firmas en
el acta de la sesión en que se autori-
zó al Ejecutivo para la formalización
del contrato.—Y cómo así puede la
falta de este requisito, causar la nul-
dad del contrato?—Acaso ese acuer-

do de la Convención Nacional no dio
por resultado un decreto por el cual
se confería al Ejecutivo tal autori-
dad?—Y no fue enviado ese decre-
to al Gobierno, en pieza separada,
con todos los requisitos de ley?—Y
no era ese documento, perfectamente
legalizado, la base para proceder y
para prestar fuerza a la negociación?
Y si todo esto es así, si es incontestable
que la preexistencia de ese docu-
mento es lo que forma la base legal
del contrato, ¿cómo podrá declara-
rse la nulidad de éste por solo la
falta de dos firmas en el acta?

Por otra parte, esa acta consta en
el libro respectivo, sin ninguna nota
ni aclaración que la dé por nula; y si
ese mismo acta está aprobada en la
subsiguiente, en modificación alguna,
¿no es evidente su legalidad siendo
así que la falta de firmas constituye
tan solo una omisión reparable?

Y por otra parte, ¿es lo no el Con-
greso una de las partes contratantes?
Entendemos que la parte contra-
tante que representó a la Nación fue el
Poder Ejecutivo, y siendo esto así,
el Legislativo no tiene, no tenía para
qué intervenir en lo que correspondía
al otro Poder.

Pero si declararas parte, alegando
ser el representante de la Nación
(aunque solo lo es para legislar), ¿lle-
gado es el caso de preguntar a los le-
gisladores: ¿puede la parte constituirse
en juez? ¿puede el Congreso, que
se llama a parte en el contrato, de-
clarar su nulidad?...

Los congresistas, ¡por sí mismos, vi-
nieron en encargarse luego, de mani-
festarnos que estaban en un error, que
estaban convencidos de que no podían
proceder de tal manera sino cometer
una verdadera usurpación de atribuciones.

Porque, en efecto, si otra cosa sig-
nifica el hecho posterior de haber pa-
sado el asunto a la Corte Suprema
para que ésta dé su dictamen.

Y si en este hubiera terminado la
cuestión, si el Congreso hubiera dado
por terminadas sus gestiones al res-
pecto, nada tendríamos que agrego-
r. Pero qué sucede luego!

Que la Legislatura continúa en sus
propósitos y de un error pasa a otro
error, sin la menor reflexión, con una
ligereza que ofende al buen sentido.

En efecto, si el Congreso pasó a la
Corte Suprema el asunto, declarando
por ese mismo hecho que él era de la
competencia y jurisdicción del Poder
Judicial, ¿qué significa el decreto poste-
rior por el cual se suspenden los
efectos del contrato?

Es así que el Congreso no podía
dictaminar sobre la nulidad del con-
trato; luego, es innegable la conclu-
sión de que tampoco le era alie potes-
tativo en cuanto a sus efectos.

Y por qué al pasó la cuestión al

Poder Judicial, como el llamado a declarar en ella con respecto a su validez, pretende luego coartar los procedimientos del otro Poder con una suspensión tan brusca!—Por lo menos, nos parece que no estando el Congreso autorizado para decidir en el asunto, para intervenir en él, resalta una verdadera intromisión y entraña algo así como un ataque directo a la independencia del Poder Judicial el decreto en referencia.

No conocemos todavía aquí los términos en que ha objetado el Sr. General Alfaro ese decreto: pero es de suponer que ellos serán de tal manera lógicos y concluyentes, que no puedan ser tenidos en menos por los legisladores; aunque bien es cierto que cuando la pasión es la que nos domina y nos lleva a la aberración hacia el abismo, es impotente las más veces la razón, la lógica es despreciada y el bien público se echa a un lado para sólo dar cabida a las conveniencias partidistas.

Y éste es otro caso muy propio para juzgar de los verdaderos propósitos de los legisladores, de las verdaderas miras con que hacen tan desastrosa oposición al Contrato Valdivieso-Harman.

Esperamos los hechos, que son los que nos prestarán materia para continuar nuestras reflexiones sobre un asunto de tan trascendentes consecuencias.

La opinión general no solo en esta ciudad si que en toda la provincia, es favorable a los Representantes de ella, por cuanto se tiene el convencimiento de que ellos han procedido y proceden en todo con las más rectas intenciones, con la mayor buena fe, y se han distinguido en su afán por el bien de los pueblos en su empeño por traducir fielmente las aspiraciones de sus electores.

El Sr. Dillon, sobre todo, nuevo como no podríamos decir que es en la política, ha debutado como si dijéramos, admirablemente en el desempeño de la alta misión que le confían estos pueblos.—De sanas y elevadas ideas, de principios netamente republicanos y liberales, ha demostrado que posea además ese tacto exquisito de que se ha menester para dominar ciertas circunstancias en que lo imprevisto hace vacilar aun hasta a los más experimentados.

La acción del Sr. Dillon en lo referente a la unión de los liberales, ha sido aplaudida, como lo merecía; y en ella se ha hecho notable por lo bien que interpretó el sentimiento público.

Bien es verdad que no son de ahora, que no datan de hoy, mejor dicho, los oportunos y desinteresados servicios de este buen guayaquilino; y ya en el Comité de socorros, ya en el Concejo Municipal, ya en la Beneficencia pública como en otros puestos, lo vimos siempre dispuesto a procurar el bien general, afanoso por la felicidad de los pueblos.

Cuanto a los Sres. García, Avilés y demás, nada podemos decir que aumente el mérito de sus pasados servicios.

Por lo que hace al Dr. Borja—¿quién no lo conoce; quién no lo aprecia; quién no lo respeta, quién no tiene la más ciega confianza en su virtud republicana, en su senillez ilustración!—El Dr. Borja es uno de los hombres que honran verdaderamente al Ecuador, y Guayaquil puede estar justamente orgulloso por llamarse su hijo.

En sus palabras, estamos complacidos.

dos con nuestra Representación en las Cámaras; y una circunstancia muy apreciable para ello, es la de que nuestros Senadores y Diputados han sabido mantenerse a la altura de su dignidad, sin ponerse de manifiesto, sin dejarse envolver en los escándalos que hemos tenido de lamentar.

La Compañía Dramática Galé, que actúa en nuestro Teatro, pondrá bien pronto en escena el magnífico drama de nuestro ilustre literato D. Abelardo Moncayo, titulado "El Diez de Agosto."

Uno de nuestros escritores públicos, Macío, que es el que ha proporcionado el libreto, publica un bonito artículo al respecto, haciendo la justicia debida al Sr. Moncayo.

Hablaremos a U. en mi próxima, sobre el éxito, que a no dudarlo será un triunfo, espléndido de esta bella pieza dramática.

Ha entrado ya en prensa la obra titulada "El Ecuador y el Perú, en su cuestión límites." Se está trabajando en los talleres de la "Imprenta Guayaquil", de esta ciudad.

La obra, a no dudarlo, viene a llenar una verdadera necesidad, ya que al respecto sólo tenemos los estudios publicados hace muchísimos años por D. Pedro Moncayo, y está agotada completamente la reducida edición que se hizo.

Muy más que oportuna es la idea de acreditar legaciones en Bogotá y Lima.

Parécenos que por ese medio llegaremos al punto de ciertas arreglos importantes en orden a nuestras relaciones comerciales y diplomáticas.

Ha causado, de consiguiente, muy buen efecto la idea.

Ya está correspondencia vá para larga, Sr. Director y así, me despido hasta la próxima, saludándolo como su más atto. amigo

S. S.

Giles d'Amecourt.

Inserciones

GRAN COMICIO POPULAR

Una hoja suelta firmada por los Artistas de Quito, seguidas por otras varias piden al Gobierno declarar no los actos del actual Congreso, por carecer del quorum legal, una vez que los Diputados por la Provincia del Pichincha no los creen genuinos representantes y por consiguiente no son legales los actos de las Cámaras.

Indudablemente la razón de los manifestantes de Quito tiene fundamento y merecen ser tomados en consideración por la Corte Suprema y por el Consejo de Estado; pero a nuestro modo de ver los pueblos son los llamados a deducir si sus mandantes han cumplido con su misión y les dieron instrucciones para que fueran a tratar de derrocar al Gobierno y a poner trabas a toda reforma útil y grande.

El derecho público y la historia Universal nos enseñan que cuando un Congreso se sale de los límites constitucionales y precipita al país, en el abismo de la disolución y la anarquía, entonces se les llama al orden por medio del plebiscito que es simplemente

la voluntad de la República libremente expresada y uno de los derechos sacrosantos de las democracias.

Cuando los grandes intereses de la Patria se ponen en tela de discusión, todos los ciudadanos, todos, cualesquiera que fueran sus sentimientos políticos, tienen pleno y perfecto derecho para discutirlos, ya sea en las Asambleas democráticas, en los comicios, en la prensa y hasta en la tribuna.

Todos los hijos de una Patria comoc estamos en el ineludible deber de unificar nuestros esfuerzos, para en un debate razonado y juicioso, sacar garantías sea bien entendidos intereses.

Es necesario irnos persuadiendo, que no es el Congreso Nacional, ni de las camarillas que se forman, ni de las aspiraciones de csoportos maguotes de nota de donde debe salir el bien y la felicidad de los pueblos.

Ya es tiempo que los pueblos estudiando sus propios intereses, sepan a que deben atenderse en asuntos de vital importancia.

Las intrigas de pandillaje, las malquerencias de círculo y las ambiciones desordenadas, deben excluirse con la más profunda indignación, ante el bien común de la República.

En las evoluciones trascendentes de la política, los pueblos como los individuos tienen marcado el camino que deben adoptar para alcanzar un éxito verdaderamente feliz; y las contrariedades al derecho de soberanía, relajadas de una manera espantosa el sistema que debe dar vida y sostén.

Viviendo como vivimos en una República cuya creación costó inmensas charcas de sangre y sacrificios de todo género, nada es más natural y digno de ciudadanos que aspiramos al nombre de civilizados, que todos abremos de tal modo que nuestras acciones guarden perfecta armonía con los derechos y obligaciones que nos da la ley. Por tanto repetimos, que nuestra aspiración única como servidores del país cuyos intereses defendemos en la medida de nuestras fuerzas, es que los pueblos y sólo ellos sean los que formen los comicios que representen la mayoría nacional, vergan a decidir sobre la gran cuestión cuya inconclusa y festinada resolución tienen preocupada a toda la Nación.

ACTA

El pueblo de Guayaquil reunido en comicio público, es decir en Asamblea libremente constituida,

CONSIDERANDO:

1º Que la actitud observada por el actual Congreso desde el principio de las sesiones ha sido altamente inmoral, revolucionaria, impulsar por un espíritu de ambicioso partidismo, de ninguna manera encaminada a labrar el bien de la patria ecuatoriana;

2º Que ha logrado la titulada Representación Nacional, introducir en su seno representantes espurios por el Pichincha que afectan de nulidad absoluta sus actos y deliberaciones;

3º Que con la desaprobación del Contrato Harman se expone al país a graves complicaciones internacionales que el pueblo no está en el deber de aceptar, una vez que envió a los Congresistas por la felicidad Nacional y no derrocar al Gobierno Liberal; y

4º Que el derecho Constitucional y las prácticas de la historia republicana reconocen que el pueblo puede ejercer el derecho angusto del Plebiscito.

RESOLVEMOS:

Protestar como protestamos contra

los actos ilegales del Congreso de 1898, Declarar indignos de la confianza nacional a la Asamblea Legislativa, la cual debe clausurar sus sesiones!

Dar un voto de confianza al Jefe del Estado, General Alfaro, manifestando que estamos resueltos, apoyándole eficientemente porque la legalidad está de su parte siendo como es el verdadero representante de la Ley, ya que el Cuerpo Legislativo viola la Constitución.

Excitarlo a que con anuencia del Consejo de Estado y la Corte Suprema reúna un nuevo Congreso que sea el legítimo representante de la voluntad popular y discuta los graves asuntos de nuestra política interna y externa; y firmamos a los 22 días del mes de Setiembre de 1898.

Ignacio Arias P., Isaías U. Gallardo, Agustín Rojas, Ruperto Saa, J. Leoncio Sotres, C. Liborio Pazmiño, Laureano Méndez Ríos, Daniel Martillo, José Noé, Numa P. Espinoza, J. de la Cruz, P. Pablo J. Navarro, Francisco S. Avilés G., Juan Palmaña, Joaquín Zabala, Abel Santos, Lorenzo Tamayo, Camilo Viteri, Elías M. Lastra, Luis F. Madrid, Gumercindo Ribera, Belisario Llor, Francisco Flores, Manuel Gómez, Francisco Murillo, Remigio León Juan R. Manje, Carlos A. Marillo, Juan Yacila, Antonio Cruz, Manuel Chávez, J. A. Figueroa, J. V. Peñafiel, J. Estrada, José Herrera, Luis F. Luna, Fidel González, Alberto A. Peredo, César Blanco, Emilio J. Calder, Domingo Tagle, Manuel A. Cacerón, Emilio Reias, Carlos Reina.

Siguen más de tres mil firmas.

(De una hoja suelta.)

Algo de todo

EXPLICACION.—En todos los órganos de la prensa clerical o terrorista, se han hecho falsas apreciaciones y se han lanzado torques injuriosos contra los que, en cumplimiento del deber de honrados censores del vicio, denunciaron al público la ratería del minorista Sr. Miguel Prado O.

Como también en este periódico relatamos el hecho, silenciando, por un exceso de prudencia, el nombre del hechor, y como nuestras indiferencia ante aquellas apreciaciones e injurias pudieran creer que obedecía a que hemos sido convencidos de la calumnia levantada por los liberales-masones-hereses, para destruir la honra de un escogido del Señor, nos creemos en el caso de exponer que todo lo relatado sobre el particular, en uno de los sueltos que corren en el N° 103 de "La Nación," es completamente conforme a la verdad, según lo han comprobado declaraciones publicadas en los periódicos locales.

Casi podemos decir que fuimos testigos del suceso; pues en el día aquel uno de nuestros empleados pasaba por delante del almacén de la señora viuda de Montesdeoca, en momentos en que el referido Sr. Prado luchaba para que no le condujeran a la Policía. Entonces recibimos los datos e informes concernientes al asunto, y plenamente convencidos de la verdad, censuramos el escándalo;

siendo éste tanto más grave, á nuestro concepto, cuanto que lo había promovido un ministro del Señor.

Con todo, como ya lo dejamos dicho, aun allí fuimos prudentes ocultando el nombre del sustractor, confiando en que la vergüenza y el arrepentimiento le harían restituir los libros tomados.

Es claro que está en los intereses de nuestros contrarios el negar y ocultar las faltas de sus adeptos; mas para esto no debe usarse de insultos, calumnias y mentiras.

Por lo que á nosotros toca, sabemos decir que si nos ocupamos alguna vez de los sacerdotes corrompidos, no es por inquina, ni por odio al Clero, como se nos inculpa, sino porque tenemos la obligación ineludible de reprobato todo lo malo en donde quiera que se lo encuentre. Por otra parte, deseamos vivamente que cada discípulo del mismísimo Jesús, sea la *vera efigie* de la moral y la justicia.

Esto es todo.

El Ministro de lo Interior ha ordenado al Gobernador del Guayas tome las medidas convenientes, á fin de conjurar la epidemia que ha invadido las comarcas de Balao.

EXÁMENES.—Los Sres. Francisco J. Albornoz y Mario Latorre han obtenido la muela de licenciados, el primero en Jurisprudencia y en Me-

dicina el segundo.

El Sr. Daniel López ha obtenido el grado de Doctor en Medicina.

Enviámosles nuestra felicitación.

CUESTIÓN VITAL.—Continúan la expectativa y la incertidumbre acerca del asunto ferrocarril. Mil comentarios desfavorables á la Empresa, comienzan á formar cierta atmósfera de desconfianza en el éxito de la obra. Pero, en paridad de verdad, nadie conoce el rumbo que han tomado las cosas, ni nadie sabe hasta hoy á qué atenerse.

¿Se resiste la Compañía Empresaria á garantizar, debidamente, el éxito de la obra?...

¿La Comisión nombrada por el Congreso exige demasiado de dicha Compañía?...

El Congreso no acepta las indicaciones de su Comisión?...

El Gobierno, qué actitud ha tomado?...

Estas y otras preguntas semejantes se oyen por todas partes, y en todas partes se las comenta de diversa manera.

Creemos que en tratándose de asuntos de tanto interés como el que nos ocupa, es muy oportuna la publicación de boletines oficiales que den á saber al pueblo el verdadero estado de aquellos asuntos; pues, la incertidumbre ó la ignorancia en puntos que son de vital importancia para el país, traen consigo la inquietud de los ciudadanos, muchos de los cuales podrían cooperar con sus luces, caso de conocer la marcha de los acontecimientos.

El Sr. Nicolás Rodríguez A. se ha vuelto á hacer cargo de la Dirección de la Biblioteca Nacional,

por haberse cumplido la licencia de 60 días que le fue concedida.

MULTA.—El Sr. Ministro de Hacienda ha impuesto la multa de 10 sueros al Colector fiscal de Chirino, por remiso en el cumplimiento de sus deberes.

NUOVA INVACIÓ.—Corre el rumor de que los pertinaces enemigos de la libertad, aleccionados sin duda por la división del partido liberal en las Cámaras Legislativas, tratan de perturbar el orden y que se alistan á volver á las andadas del '96; que se busca en-ganchados en los pueblos de Colombia para, díque, invadirnos de nuevo. Dadamos que haya en esa república quien se preste á tan descabellado propósito, sobre todo después de la lección que recibieron los filibusteros en el nunca olvidado combate de "Las Ca-bras". Sin embargo deben saber los incautos que el partido liberal está siempre en guardia y que la tan cacareada división del liberalismo en el Congreso, se reduce á cuatro exaltados que, maldita la falta que harían, en caso dado, para sostener las instituciones que nos rigen. Sepan también que como la experiencia ha demostrado que el olvido y la conmisericordia son contrapropósitos, con tanta acostumbrada al rigor de los tiranos, en adelante el severo castigo será la norma de los defensores del derecho. Esto entendido, pueden venir, que serán bien atendidos.

[De "La Voz del Norte."]

SENSIBLE MUERTE.—En la madrugada de ayer dejó de existir en Ambato, la Sra. María del Car-

men Montalvo de Chacón, hija del ilustre autor de "Los Siete Tra-tados".

Deploramos el fallecimiento de tan respetable matrona y enviamos á sus deudos nuestro sentido pésame.

FOLLETÍN.—En el presente número principiamos á insertar la importante novela "Alberto," obra del conocido y renombrado literato italiano, D. Ed-mundo de Amicis. Entendemos que dicha novela agradará á nuestros lectores, cuyos deseos, al respecto, he-mos procurado y procuraremos satis-facer de todos modos.

Hacémosles saber, además, que des-de el próximo mes reduciremos á 80 centavos el precio de la suscripción mensual de nuestro bisemanario, sién-donos grato enviarles con el número de hoy, la carátula para el cuaderno IV del folletín.

POR CARTA llegada de Colombia el día de ayer, sabemos que el Excmo. Sr. Vico, Delegado Apostólico en Bogotá, mandó al Cora de Ipiques que absolviera á los padres de familia de esa ciudad de la excomunión que el Ilmo. Señor Moreno fulminó contra los que hubiesen enviado sus hijos al católico Colegio de Tulcán.

"Nada se sabe respecto á los do otros puntos, dice la carta, pero cree-mos nosotros que tiene que suceder con ellos lo mismo que con los de Ipi-les: la resolución pontificia fue gene-ral y ordenada que se cumpla sin tar-danza ulterior; aunque bien es verdad que no lo juzgó así el Ilmo. Sr. Mo-reno, quien parece que tiene más au-toridad que el mismo Papa."

—No.

La gente se fue alejando poco á poco.

Cansado de buscar inútilmente, volvió á sentarse, poniendo la cabeza entre las manos y moviéndola con muestras de desconsuelo.

Ya casi había oscurecido, y el jardín había quedado desierto y silencioso, y aún se oían voces lejanas de los últimos niños que se iban.

—Oye, decía á su compañero un pilluelo que se quedara observando al joven desde la verja del jardín, ¡llorala!

Un caballero que pasaba oyó estas palabras, miró al interior del jardín, entró, acercándose al banco.

—¿Qué tiene? le preguntó.

El joven no respondió.

—¿Puedo servirle en algo? Dígame lo que tiene; no se lo pregunto por pura curiosidad....

—Gracias! respondió el joven con sequedad, como el que no quiere continuar la conversación.

—Siento, replicó el desconocido, no inspirarle confianza. En todo caso, aquí está mi dirección. Tenga ánimos.

Dicho esto, se fue.

El joven miró á su alrededor y vio una tarjeta sobre el banco; la guardó en el bolsillo, volviendo de nuevo á su primera posición.

La fragorosa orquesta del teatro del Príncipe Humberto, dejó oír sus primeros acordes.

II

En todas las grandes ciudades existen casas de comidas en la planta baja, compuestas de una



ALBERTO

FOR

EDMUNDO DE AMICIS

AQUI perdía una niña la peinetita, allá la otra se paraba para que le abrochasen la botita. De un lado á otro del paseo se llamaban en alta voz, oyéndose unos tras otros, en un minuto, cien nombres de santos, de guerreros, de emperadores, de poetas.—¡María! ¡Héctor! ¡Pompeyo!—Nadie se entendía con facilidad.—¿Qué has dicho? preguntaba una toscana, inclinándose hacia una lombarda que le había dirigido la palabra al pasar. Cogíendose de la mano formaban círculos que giraban, soltándose los niños mayores las largas trenzas; las más pequeñas lloraban.

De cuando en cuando dos que habían regañado iban á pedir justicia, seguidos de un pelotón de curiosos, al tribunal de alguna mamá sentada aparte; otros, cansados de tanto correr, con la cara inmudada, jadeantes, reposaban sobre la yerba hasta adquirir nuevas fuerzas para volver á su juego.

Variedades.

LA IMPRENTA

¿Qué es la imprenta?

La realidad de la palabra, el eco de la voz, la filosofía del pensamiento, la eternidad de la idea.

La cadena que enlaza los siglos y elabora las generaciones.

¿Sabéis cómo la llama un escritor inglés? El emblema de la civilización.

Y es claro, sin la imprenta apenas se comprende el movimiento del mundo, ni el desenvolvimiento de la humanidad.

¿Cuántos misterios habrá enterrados en el pasado, que hubieran desaparecido si viviera entonces la imprenta?

¿Cuántas grandezas han quedado sepultadas en el olvido por falta de esas voces vivas y elocuentes, de ese símbolo de la revolución del pensamiento?

Con razón la llaman los tiempos modernos el cuarto poder del Estado.

Si cuando Argumedeas pedía un punto de apoyo para trastornar el mundo con su palanca, hubiera conocido la imprenta, habría pedido cajas y letras para llevar a cabo la transformación.

Mucho hubiera perdido la ignorancia si haber existido esa máquina material que habla al pasado, al presente y al porvenir.

La voz de la imprenta es como la inmensidad, su poder es incalculable, su fuerza irresistible.

Así como la voz de Dios se derrumbó la torre de Babel, así las imprentas se derrumban a la voz de la imprenta.

Gutenberg ha sido el primer revolucionario del mundo.

Desde el primer fondo de la celda

dónde empezó su trabajo trastornó la humanidad y desde allí removió con esa poderosa palanca los ejes de la tierra; y los resplandores de su espíritu crearon Butarón por todos los ámbitos de nuestra superficie.

Si Cicerón hubiera existido en tiempos de Gutenberg, al decir que la historia era el testigo de los tiempos habría dicho que la imprenta era la gran manifestación de ese testigo, la verdaderamente que lo acreditaba.

El amor inspira siempre al corazón del hombre.

El amor le hace atrevido, valiente, poeta, cantor, soldado, orador, hasta le lleva a las puertas del crimen lo mismo que a las de la gloria.

El amor inspiró al sacristán de Haarlem el arte de la imprenta, como después inspiró al Tasso en su *Jerusalén* y antes al Dante en su *Divina Comedia*.

La imprenta es como el sol, que reparte la luz y disipa la oscuridad.

¿Sabéis la historia de las Pirámides?

La fabula nos ha contado esa historia; pero a través de cuatro mil años, no puede asegurarse la veracidad legada sólo a la tradición fabulosa. Si la imprenta hubiera tenido vida entonces, esos cuatro mil años se mirarían a través de ella como se mira una imagen detrás de un cristal.

Creéis que el ferrocarril anda más que la imprenta?

Os equivocáis. El ferrocarril va por un camino limitado; marcha aprisionado en una red de hierro; la imprenta camina sin límites ni trabas por todos los senderos; aquel acorta las distancias, ésta acorta los tiempos, aquel corre, ésta vuela.

La imprenta ha hecho una revolución universal, pero una revolución

grande, generosa, eterna, inspirada por Dios a los hombres. Por eso Gutenberg, lo primero que imprimió fue la Biblia.

De esta manera se abrazaron la filosofía del hombre y la de Dios. Por eso aquella fue la Génesis de la vida y ésta es del espíritu.

El mundo intelectual vivía aprisionado en la oscuridad; la imprenta lo iluminó, lo prestó alas y lo puso en libertad.

¿Sabéis que es la libertad?

La palabra escrita que antes moría a lo más entre el polvo de los archivos, y hoy flota en el ambiente y recorre la tierra con la rapidez del rayo; la palabra escrita que hoy se confecciona en el fondo de un taller y mañana inundará los mundos conocidos, como los inundaron las aguas del diluvio.

(Continuado)

Campo neutral

DEFENSA!

Denunciar ante la sociedad toda acción ruin cometida por hombres viles, a fin de conseguir recaiga sobre ellos el desprecio de las personas sensatas y sea recordado a los deberes de la prensa! Así lo creen los Redactores de "El Diez de Agosto" cuando en un sueldo de crónica (edición del día 20 del mes actual) delatan el hecho de haber cobrado D. José Félix Valdivieso cuarenta reales por cinco días de asistencia al Congreso, como representante

expirado por la provincia de Pichincha. Mas, donde lo incorrecto de aquel cubro? Asistió el Sr. Valdivieso a la Cámara de Diputados, sin embargo de estar convencido de lo ilegal de su elección; se exhibió en las primeras sesiones como bufón que había de exigir se le pagase su asistencia, su trabajo. Por otro lado, aquí como en todas partes, y hay lo mismo que en tiempo de Francisco I, no se requieren dotes especiales para ser Triboulet!

Amigos.

Avisos

POSITIVO PATRIMONIO

asegurará quien compre una emballadura de su terreno plano, preciso por su fertilidad y con el agua para el riego necesario. Está situado en el valle de Chillo. El inmueble se conoce con el nombre de "Silvestre". La persona que interese, puede contratar con el Sr. José Manuel Cruz, propietario.

INSCRIPCIONES

Se van inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno en San José de Mima, de Antonio Arias & Abel Arias.

La de id. de acciones en dos terrenos de Atahualpa, de Casimiro Dorado y María Toribio Fariniquito a Martín González.

La de venta de acciones en unos inmuebles situados en Atahualpa, de Miguel y Mercedes Díaz a José Beltrán Gallegos.

IMPRESA DE "EL PICHINCHA"

CAMPO AMENO

ALBERTO

5

A lo lejos, por entre los sauces y los árboles, se veían blanquear por un momento grupos de niños, luego desaparecer para mostrarse de nuevo; de todas partes se oían salir voces de alegría, de reprensión, de asombro y de miedo; A cada paso se escuchaban acentos diversos, que recordando las distintas provincias, hacían pasar por delante de los ojos rapidísima serie de visiones: el Gran Canal, el Vesubio, San Pedro, Superga. El jardín de Máximo de Azeglio hacía exclamar casi con nuevo sentido de placer y de asombro:

—¡Oh, aquí donde se ve que la unidad de Italia está hecha en realidad!

Cierta tarde de Abril de 1870, en el sitio del jardín donde el hormiguero de niños era más confluente, estaba sentado en un banco, solo, con los brazos cruzados, sobre el pecho, un joven como de veinte años, decentemente vestido, de aspecto enfermizo, y que parecía dormir, apoyada la cabeza hacia atrás, como si mirase al cielo. De pronto, al moverse ligeramente para tomar una postura más cómoda, se le cayó el sombrero detrás del banco; del sombrero saltó algo que tenía forma cuadrada y de color rojo, semejante a las sobras en que se meten las cartas geográficas. El no dio señales de vida, y continuó durmiendo: algunos muchachos, al pasar, tropezaron en aquel objeto, echándole cinco ó seis pasos más allá. Pasados algunos minutos, despierta el joven, echa de ver que tiene la cabeza descubierta, se pone en pie, y busca a su alrededor. Coge el sombrero, mira dentro, y lleno de turbación, comenzó a buscar atentamente por uno y otro lado. Luego se detuvo, y echando una

ojada en torno suyo, preguntó con voz inquieta:

—¿Nadie ha visto aquí, al lado del banco, un objeto de color rojo, así de grande, de cartón?

Dos ó tres mujeres se volvieron.

—¿Me harían ustedes el favor, añadió el joven, de preguntar á sus niños?

Las mujeres dirigieron una pregunta á media voz á los niños que había á su lado, haciéndolo indicación de que no.

—Perdonen, replicó el joven con voz conmovida y acercándose á ellas; es imposible; el objeto acaba de caer; tengan la bondad de preguntar nuevamente; busquen...

—¡Esto está bueno! ¿Qué vamos á buscar? dijo con tono algo disipante una de ellas. Hemos dicho que no, y no. Se concluyó.

—¡Pero usted!, exclamó entonces el joven con expresión de dolor más que de enojo, usted no sabe lo que ha perdido! ¿Podría ser un objeto precioso? Podría... No, deténgase, suplico á las dos mujeres que se iban, deténgase un momento, syénteme, por compasión... no pido más que un momento.

En esta empezaba á agostarse la gente, las mujeres llamaron á sus niños y se alejaron.

El joven gritó por última vez:

—¡Un momento! ¡Háganme este favor!

Luego se puso de nuevo á buscar por todas partes, corriendo y hablando para sí á media voz.

—¡Ha perdido U. el dinero! le preguntó uno.

—No, respondió, continuando sus vueltas cada vez más de prisa.

—¡Ha perdido usted la vuelta! pregunta otro.